

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Enero del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ANTONIO RAMIREZ RIVERA	2002023855	05-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y treinta y cinco minutos del día cinco de enero de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO RAMIREZ RIVERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021000036 a las siete horas y treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JOSE ANTONIO RAMIREZ RIVERA con Matrícula de Empresa No. 2002023855 inscrita al número 6 del libro 122 del folio 13 al folio 14 con fecha veintisiete de julio de dos mil seis, ubicada en COLONIA MEDICA, DIAGONAL DR. EDMUNDO VASQUEZ, EDIFICIO DIAGONAL N° 101-102, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA - VENTA DE MEDICAMENTOS y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA PAOLA ubicado en COLONIA MEDICA, DIAGONAL DR. EDMUNDO VASQUEZ, EDIFICIO DIAGONAL N° 101-102, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA - VENTA DE MEDICAMENTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 83 DEL LIBRO 420 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 167 AL FOLIO 168 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cinco de enero de dos mil veintiuno .
NOTIFIQUESE.

LIC. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADOR/MM

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERVICIO TEXACO LOS ROMBOS	2002003557	06-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cuarenta minutos del día seis de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor(a) DAGOBERTO RODRIGUEZ SANDOVAL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020030924 a las diez horas y once minutos del día once de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SERVICIO TEXACO LOS ROMBOS con Matrícula de Empresa No. 2002003557 inscrita al número 209 del libro 219 del folio 419 al folio 420 con fecha quince de octubre de dos mil nueve , ubicada en CALLE LONGITUDINAL DEL NORTE, KILOMETRO 65 CASERIO LOS MARAÑONES, ENTRADA A LA CIUDAD DE NUEVA CONCEPCION, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) SERVICIO TEXACO LOS ROMBOS, ubicado en CALLE LONGITUDINAL DEL NORTE, KILOMETRO 65 CASERIO LOS MARAÑONES, ENTRADA A LA CIUDAD DE NUEVA CONCEPCION, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 113 DEL LIBRO 420 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 227 AL FOLIO 228 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, seis de enero de dos mil veintiuno.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
DELI POLLO	2018093055	13-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día trece de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor JUAN CARLOS TERCERO ANTILLON en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020030871 a las ocho horas y trece minutos del día once de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada DELI POLLO con Matrícula de Empresa No. 2018093055 inscrita al número 103 del libro 386 del folio 207 al folio 208 con fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve , ubicada en COLONIA LOMAS VERDES, AVENIDA MASFERRER N° 127, que se dedica a SERVICIOS DE PREPARACION DE COMIDAS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA LOMAS VERDES, AVENIDA MASFERRER N° 127, que se dedica a SERVICIOS DE PREPARACION DE COMIDAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 247 DEL LIBRO 420 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 495 AL FOLIO 496 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, trece de enero de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANTONIO ALBERTIN GOMEZ	2001026433	15-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y cincuenta minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor ANTONIO ALBERTIN GOMEZ, con Documento Único de Identidad: 01159812-1 y Numero de Identificación Tributario: 1412-140548-002-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020033619 a las diez horas y dieciséis minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL con Matrícula de Empresa No. 2001026433 inscrita al número 59 del libro 268 del folio 119 al folio 120 con fecha diez de julio de dos mil doce , ubicada en BARRIO EL CENTRO, POLOROS, LA UNION, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CENTRO, POLOROS, LA UNION, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 105 DEL LIBRO 421 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 211 AL FOLIO 212 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, quince de enero de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANA LIDIA MIRANDA DE RIVAS	2006056402	15-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señor ANA LIDIA MIRANDA DE RIVAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020032535 a las diez horas y treinta y ocho minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ANA LIDIA MIRANDA DE RIVAS con Matrícula de Empresa No. 2006056402 inscrita al número 28 del libro 115 del folio 57 al folio 58 con fecha veintinueve de mayo de dos mil seis, ubicada en CONDOMINIO MEDICENTRO LA ESPERANZA, MODULO "E" LOCAL N° 213, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE EXAMENES DE LABORATORIO, y que tiene el Local siguiente 001-) LABORATORIO CLINICO 2 M ubicado en CONDOMINIO MEDICENTRO LA ESPERANZA, MODULO "E" LOCAL N° 213, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE EXAMENES DE LABORATORIO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.
NOTIFIQUESE.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 130 DEL LIBRO 421 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 261 AL FOLIO 262 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, quince de enero de dos mil veintiuno.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/FM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ELECTRO SYSTEMS	2002032534	18-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor HECTOR MAURICIO URBINA MONTOYA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021001851 a las ocho horas y tres minutos del día catorce de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ELECTRO SYSTEMS con Matrícula de Empresa No. 2002032534 inscrita al número 199 del libro 46 del folio 399 al folio 400 con fecha siete de noviembre de dos mil dos, ubicada en 6a AVENIDA SUR, LOCAL 23-B, ENTRE 2a y 4a CALLE PONIENTE, CENTRO COMERCIAL NOVOCENTRO, SANTA TECLA, que se dedica a IMPORTACION Y VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y VEHICULOS y que tiene el local siguiente 001-) REPRESENTACIONES FLEXIBLES PLUS, ubicado en 6a AVENIDA SUR, LOCAL 23-B, ENTRE 2a y 4a CALLE PONIENTE, CENTRO COMERCIAL NOVOCENTRO, SANTA TECLA, que se dedica a PROYECTOS DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y AUTOMATIZACION E IMPORTACION DE VEHICULOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 143 DEL LIBRO 421 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 287 AL FOLIO 288 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dieciocho de enero de dos mil veintiuno .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/LH

Nombre	Matrícula	Cancelada
RESTAURANTE LA PUPUSA FACTORY	2016084706	18-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide JOSE ANDRES GARCIA ZAMORA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021001505 a las catorce horas y diecinueve minutos del día doce de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada RESTAURANTE LA PUPUSA FACTORY con Matrícula de Empresa No. 2016084706 inscrita al número 56 del libro 333 del folio 113 al folio 114 con fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciséis , ubicada en PRIMERA CALLE ORIENTE N° 1-4, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en PRIMERA CALLE ORIENTE N° 1-4, que se dedica a VENTA DE ALIMENTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 148 DEL LIBRO 421 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 297 AL FOLIO 298 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dieciocho de enero de dos mil veintiuno . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
VARIEDADES LA DIVINA PROVIDENCIA	2020098626	19-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las ocho horas y veintidós minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor JESUS CUBIAS CARCAMO, con número de Documento Único de Identidad 00147075-3 y Número de Identificación Tributaria 0109-200160-001-1 en escrito presentado al número: 2021001753 a las doce horas y veintidós minutos del día trece de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VARIEDADES LA DIVINA PROVIDENCIA con Matrícula de Empresa No. 2020098626 inscrita al número 102 del libro 416 del folio 205 al folio 206 con fecha diez de noviembre de dos mil veinte, ubicada en 2° CALLE ORIENTE # 405, BARRIO LA CRUZ, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 2° CALLE ORIENTE # 405, BARRIO LA CRUZ, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS Y TELAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 179 DEL LIBRO 421 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 359 AL FOLIO 360 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, diecinueve de enero de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACIÓN 2021001753

Nombre	Matrícula	Cancelada
MOTIVATED FREELANCER	2016085447	22-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las ocho horas y treinta y nueve minutos del día veintidos de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor TAIYE ABDUL ALOWONLE en escrito presentado al número: 2020035946 a las catorce horas y veintitrés minutos del día treinta de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MOTIVATED FREELANCER con Matrícula de Empresa No. 2016085447 inscrita al número 237 del libro 335 del folio 475 al folio 476 con fecha doce de julio de dos mil dieciséis , ubicada en AVENIDA CAPRICORNIO, POLG. E-3, # 34, URBANIZACION SATELITE DE ORIENTE, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en AVENIDA CAPRICORNIO, POLG. E-3, # 34, URBANIZACION SATELITE DE ORIENTE, SAN MIGUEL, que se dedica a ACTIVIDADES DE EDICION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 47 DEL LIBRO 422 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 95 AL FOLIO 96 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintidos de enero de dos mil veintiuno.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACIÓN 2020035946

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLORIA ARGENTINA LAZO	2002028191	22-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señora GLORIA ARGENTINA LAZO con Documento Único de Identidad: 02299998-2 y Numero de Identificación Tributario: 1402-121054-101-2, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020035515 a las ocho horas y cincuenta y dos minutos del día treinta de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GLORIA ARGENTINA LAZO con Matrícula de Empresa No. 2002028191 inscrita al número 60 del libro 217 del folio 121 al folio 122 con fecha cuatro de septiembre de dos mil nueve , ubicada en BARRIO EL CONVENTO, 4ª CALLE ORIENTE 24 LOCAL N° 3, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNION, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR y que tiene el Local siguiente 001-) BAZAR GLORIA ubicado en BARRIO EL CONVENTO, 4ª CALLE ORIENTE 24 LOCAL N° 3, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNION, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 50 DEL LIBRO 422 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 101 AL FOLIO 102 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintidos de enero de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*EEVA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MOTEL COLONIAL MOTOR INN	2007058559	22-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y quince minutos del día veintidos de enero de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora DEYSI ARELI SOTO DE ARGUELLO, en su calidad de HEREDERA DEFINITIVA TESTAMENTARIA del señor RAUL ARGUELLO GOZALES, cuya escritura fue registrada al numero 44 del libro 2029 de Otros Contratos Mercantiles como traspaso de empresa en el departamento de Documentos Mercantiles; en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021003125 a las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día veintidos de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MOTEL COLONIAL MOTOR INN con Matrícula de Empresa No. 2007058559 inscrita al número 221 del libro 142 del folio 443 al folio 444 con fecha once de abril de dos mil siete , ubicada en COLONIA Y CALLE MONSERRAT, PASAJE MARIN N° 1976, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) MOTEL COLONIAL MOTOR INN ubicado en COLONIA Y CALLE MONSERRAT, PASAJE MARIN N° 1976, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIO DE ALOJAMIENTO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 56 DEL LIBRO 422 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 113 AL FOLIO 114 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintidos de enero de dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
	2002018556	26-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y cuarenta y siete minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor ANTONIO REYES TREJO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021002995 a las once horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada con Matrícula de Empresa No. 2002018556 inscrita al número 243 del libro 110 del folio 488 al folio 489 con fecha veintisiete de marzo de dos mil seis , ubicada en BARRIO SANTA ANITA, COLONIA FERROCARRIL, FINAL PASAJE "A", N° 138, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TALLER DE CALZADO REYES ubicado en BARRIO SANTA ANITA, COLONIA FERROCARRIL, FINAL PASAJE "A" N° 138, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE CALZADO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 131 DEL LIBRO 422 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 263 AL FOLIO 264 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiséis de enero de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
NATIVIDAD HERNAN MERINO RIVAS	2007059681	27-JAN-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y veintiséis minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor NATIVIDAD HERNANDEZ MERINO RIVAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021004306 a las trece horas y cincuenta y nueve minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada NATIVIDAD HERNAN MERINO RIVAS con Matrícula de Empresa No. 2007059681 inscrita al número 222 del libro 157 del folio 445 al folio 446 con fecha diecinueve de septiembre de dos mil siete , ubicada en 7ª CALLE PONIENTE N° 10-B, CONTIGUO AL ROBLE, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TRANSPORTES MERINO ubicado en 7ª CALLE PONIENTE N° 10-B, CONTIGUO AL ROBLE, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE TURISTICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 178 DEL LIBRO 422 DE ASIENOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 357 AL FOLIO 358 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintisiete de enero de dos mil veintiuno.NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR / FA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Febrero del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
EUGENIO AREVALO	2007058648	03-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y veintidós minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno .

Como lo pide el VERONICA JEANETTE AREVALO VILLALTA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021004336 a las catorce horas y veintiocho minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada EUGENIO AREVALO con Matrícula de Empresa No. 2007058648 inscrita al número 208 del libro 143 del folio 417 al folio 418 con fecha veintiuno de abril de dos mil siete , ubicada en COLONIA SAN GENARO, ENTRE 5ª Y 6ª CALLE PONIENTE N° 768, CARRETERA A NAHUIZALCO, SONSONATE, que se dedica a y que tiene el Local siguiente : 001-) FERRETERIA EL PASO ubicado en COLONIA SAN GENARO, ENTRE 5ª Y 6ª CALLE PONIENTE N° 768, CARRETERA A NAHUIZALCO, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 78 DEL LIBRO 423 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 157 AL FOLIO 158 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de febrero de dos mil veintiuno . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
DISTRIBUIDORA LIDO	2009065739	03-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las once horas y veintinueve minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno.

Como lo pide la señora GLORIA FAUSTINA RODRIGUEZ De ZAMORA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021004777 a las once horas y treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DISTRIBUIDORA LIDO con Matrícula de Empresa No. 2009065739 inscrita al número 48 del libro 235 del folio 97 al folio 98 con fecha veintiocho de julio de dos mil diez , ubicada en BARRIO EL CENTRO, 1ª CALLE ORIENTE N° 3-3, LA UNION, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CENTRO, 1ª CALLE ORIENTE N° 3-3, LA UNION, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 87 DEL LIBRO 423 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 175 AL FOLIO 176 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, tres de febrero de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACIÓN 2021004777

Nombre	Matrícula	Cancelada
UCA RUFFATTI / MANUFACTURAS	2011072355	05-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las once horas y siete minutos del día cinco de febrero de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señora MARIA JOSEFINA DE LOS ANGELES PORTILLO DE RUFFATTI en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021005423 a las diez horas y treinta y cuatro minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa , denominada UCA RUFFATTI / MANUFACTURAS con Matrícula de Empresa No. 2011072355 inscrita al número 235 del libro 263 del folio 471 al folio 472 con fecha dieciocho de abril de dos mil doce , ubicada en 11 CALLE PONIENTE Y 4ª AVENIDA SUR, N° 12- A, BARRIO SAN SEBASTIAN, SANTA ANA, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 11 CALLE PONIENTE Y 4ª AVENIDA SUR, N° 12- A, BARRIO SAN SEBASTIAN, SANTA ANA, que se dedica a FABRICACION DE ARTICULOS DE MATERIALES TEXTILES TEJIDOS, ACABADOS Y DE MATERIAL RECICLABLE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DEL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 152 DEL LIBRO 423 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 305 AL FOLIO 306 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, cinco de febrero de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/LUNA.-

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIO ANDRES GARCIA GUEVARA	2002015465	08-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día ocho de febrero de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor MARIO ANDRES GARCIA GUEVARA, con Documento Unico de Identidad: 02743351-7 y Numero de Identificación Tributario: 1217-230943-002-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021003498 a las nueve horas y diecisiete minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2002015465 inscrita al número 23 del libro 213 del folio 47 al folio 48 con fecha veintinueve de julio de dos mil nueve , ubicada en 1ª AVENIDA NORTE N° 302, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 003-) ubicado en 1ª AVENIDA NORTE N° 302, SAN MIGUEL, que se dedica a RESTAURANTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 180 DEL LIBRO 423 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 359 AL FOLIO 360 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, ocho de febrero de dos mil veintiuno .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
NOE REGINO MARTINEZ MONTERROSA	2002020023	12-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cuarenta y un minutos del día doce de febrero de dos mil veintiuno .

Como lo pide NOE RIGOBERTO MARTINEZ LEMUS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021008353 a las once horas y treinta y dos minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada NOE REGINO MARTINEZ MONTERROSA con Matrícula de Empresa No. 2002020023 inscrita al número 23 del libro 208 del folio 47 al folio 48 con fecha cinco de junio de dos mil nueve , ubicada en CALLE GERARDO BARRIOS N° 1808, SAN SALVADOR y que tiene el Local siguiente : 001-) ubicado en CALLE GERARDO BARRIOS N° 1808, SAN SALVADOR (REPUESTOS NOE), que se dedica a ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 60 DEL LIBRO 424 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 121 AL FOLIO 122 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, doce de febrero de dos mil veintiuno . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
DISTRIBUIDORA VILLATORO	2008063161	15-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cincuenta y dos minutos del día quince de febrero de dos mil veintiuno .

Como lo pide JOSÉ RUBÉN ORTEZ VILLATORO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021006909 a las once horas y doce minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DISTRIBUIDORA VILLATORO con Matrícula de Empresa No. 2008063161 inscrita al número 184 del libro 210 del folio 369 al folio 370 con fecha tres de julio de dos mil nueve, ubicada en 4ª CALLE PONIENTE Y PASAJE ALVARADO N° 130, SAN SALVADOR, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 4ª CALLE PONIENTE Y PASAJE ALVARADO N° 130, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE ROPA Y OTROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 100 DEL LIBRO 424 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 201 AL FOLIO 202 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, quince de febrero de dos mil veintiuno .

JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

Nombre	Matrícula	Cancelada
MEVAL	2018092955	15-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y dieciséis minutos del día quince de febrero de dos mil veintiuno .

Como lo pide MANUEL ENRIQUE VALLADARES CAJAL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021006830 a las ocho horas y cincuenta y seis minutos del día tres de febrero de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MEVAL con Matrícula de Empresa No. 2018092955 inscrita al número 212 del libro 383 del folio 425 al folio 426 con fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, ubicada en POLIGONO L, COMPLEJO URBANO MONTEMAR LOS LAURELES II, N° 192, CANTON LOURDES, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en POLIGONO L, COMPLEJO URBANO MONTEMAR LOS LAURELES II, N° 192, CANTON LOURDES, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 101 DEL LIBRO 424 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 203 AL FOLIO 204 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, quince de febrero de dos mil veintiuno .

JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLORIA MARIBEL RODRIGUEZ SANCHEZ	2009063551	19-FEB-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y treinta y cuatro minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno .

Como lo pide GLORIA MARIBEL RODRIGUEZ SANCHEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021009780 a las catorce horas y veintiocho minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada GLORIA MARIBEL RODRIGUEZ SANCHEZ con Matrícula de Empresa No. 2009063551 inscrita al número 60 del libro 200 del folio 121 al folio 122 con fecha diez de febrero de dos mil nueve , ubicada en

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

RESIDENCIAL BETHANIA, PASAJE N° 3 POLIGONO "C" N° 20, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 235 DEL LIBRO 424 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 471 AL FOLIO 472 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA